



4 de diciembre de 2020

Comunicado del Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios

Se comunica a las empresas que ante las medidas que se vienen llevando a cabo en el Ministerio de Salud Pública, de forma de adaptarse a las directrices del Poder Ejecutivo y tomar todas las medidas necesarias para preservar la salud de quienes prestan funciones en el mismo y de los usuarios que concurren, no se recibirán solicitudes de registros de productos que competen a este Departamento los siguientes días:

viernes 11, martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de diciembre de 2020.

Esos días no se podrá hacer uso de la agenda.

A partir del lunes 21 de diciembre de 2020, salvo que se tengan que tomar otras medidas, **la agenda permanecerá abierta desde el lunes 21 al miércoles 23 de diciembre 2020.**

Q.F. Graciela Mazzeo
Directora del Dpto. Alimentos,
Cosméticos, Domisanitarios y Otros